

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza – Cundinamarca, quince (15) de diciembre de 2022

RADICADO No. 2020-00468-00

Para todos los efectos legales, se pone en conocimiento la consignación realizada por la sociedad demandada ERAZO VALENCIA, en la cuenta indicada por la sociedad demandante INSPETCOL INTERNATIONAL S.A.S.

Cumplido el acuerdo transaccional, y encontrándose el proceso legalmente terminado, procédase al archivo definitivo del mismo, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 del CGP.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ